FORTIFICACIONES
CARTAGENA DE INDIAS

Cartagena de Indias, 29 enero de 2024.

Señores:
OFICINA JURIDICA - Fortificaciones
ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS – ETCAR

ASUNTO: SOLICITUD MODIFICACTORIO OTRO SI N° 002 -CONTRATO MC-013-2023.

En virtud del contrato interadministrativo de Comodato No. 2907 de 17 de octubre de 2017 suscrito con el Ministerio de Cultura, la Escuela Taller Cartagena de Indias - ETCAR se obligó a administrar los bienes de interés cultural –BIC- de propiedad de la Nación, con la finalidad de su protección, conservación, mantenimiento, restauración, puesta en valor y divulgación, de tal manera que se resalten los valores, históricos, científicos artísticos y estéticos y se genere apropiación social.

La Escuela Taller Cartagena de Indias – ETCAR ha incorporado dentro de los procesos que adelanta, el uso cada vez más intensivo de las nuevas tecnologías y sistema de información entre ellos, software y aplicaciones web que son indispensables para el desarrollo del objeto misional encomendado a la entidad en virtud del contrato de comodato, por lo tanto, se requiere tener actualizado y en permanente funcionamiento los servicios de hosting de la entidad para la garantizar la operatividad de las siguientes plataformas de información:

El servicio de hosting requerido para la ETCAR incluye las siguientes características:

1) **OFICINA VIRTUAL**: Es una plataforma a través de la cual se administran procesos internos y externos de la entidad, los cuales corresponden a: Gestión de solicitudes, peticiones, quejas y reclamos (PQRS), recepción de cuentas de contratistas, biblioteca técnica y archivos documentales de las fortificaciones.
2) **PORTALES WEB**: La entidad cuenta con la página Web fortificacionescartagena.com.co que tiene a su vez incorporados Chat en línea; estos portales web sirven como medio de interacción entra la entidad, ciudadanos y visitantes, constituyéndose en un canal permanente de comunicación y herramienta indispensable para la publicidad de las actuaciones que se adelantan en cumplimiento de las funciones

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

misionales cumpliendo con los principios de publicidad, transparencia, acceso a la información y atención al ciudadano entre otros.

3) **COMPRA EN LINEA**: es un aplicativos que permite realizar las compras de tiquetes en línea, para ofrecer a los visitantes un proceso ágil y óptimo para el ingreso al Castillo de San Felipe de Barajas.
4) **SOFTWARE DE GESTION DOCUMENTAL:** Es una herramienta diseñada para organizar, almacenar y gestionar de manera eficiente los documentos y archivos electrónicos de una organización. Estos sistemas permiten capturar, indexar, almacenar, buscar, recuperar y distribuir documentos de manera electrónica, lo que agiliza los procesos y reduce la dependencia del papel.
5) **RESPALDO, REDUNDACIA DE DATOS (BACKUPS):** Es importante contar con un servidor de respaldo que apoye en el proceso de plan de contingencia si llega a ocurrir una caída en el servicio pueda responder de manera oportuna y no detener el proceso.

En cumplimiento a las actividades establecidas en el plan de Acción 2023, la Dirección General el día 31 de julio de 2023, suscribió el contrato MC-013 -2023, celebrado entre la Escuela Taller Cartagena de Indias (ETCAR) y BING TECH S.A.S., identificado con el NIT. 900.776.622 y representado legalmente por CARLOS ALBERTO BURGOS ZABALETA, mayor de edad con cédula de ciudadanía N° 73.188.265, CON EL OBJETO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE HOSTING PARA APLICATIVOS Y PORTALES WEB DE LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS, EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE COMODATO N°2907 DE 2017 SUSCRITO ENTRE LA ETCAR Y EL MINISTERIO DE CULTURA. El valor del contrato fue fijado en DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($19.555.000), y el término de ejecución inicial fue hasta 31 de diciembre 2023.

El día 13 de diciembre de 2023, para continuar la buena marcha de la operación del Castillo San Felipe de Barajas, garantizando la continuidad del servicio de hosting para aplicativos como el software de taquilla para la venta de boletería de ingreso al Castillo San Felipe de Barajas, se suscribió el OTROSI No 001 del contrato MC-013-2023; en el cual se adicionó la suma de **TRES MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL PESOS M/TE ($3.911.000) con IVA** incluido y se prorroga su plazo de ejecución hasta el 31 de enero de 2024, ascendiendo a un valor total de contrato de **VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE ($23.466.000).**

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

En virtud de lo anterior, y para continuar eficientemente la operación del Castillo San Felipe de Barajas, dado que éste se encuentra abierto al público los 365 días al año si no ocurre ningún evento de caso fortuito o fuerza mayor, es necesario garantizar la continuidad del servicio de hosting para aplicativos como el software de taquilla para la venta de boletería de ingreso al Castillo San Felipe de Barajas hasta tanto no se surta un nuevo proceso de selección que garantice el servicio.

Que, de acuerdo con la planeación y el cumplimiento de las obligaciones de la ETCAR como comodatario, La dirección General de la ETCAR ha determinado la necesidad de realizar una adición en tiempo y valor al contrato MC-013-2023, como se detalla a continuación:

DETALLES	CANT MESES	CARACTERISTICAS	VALOR
HOSTING			
SERVICIO DE HOSTING VPS. OFICINA VIRTUAL	1	WINDOWS SERVER con SQL WEB EDITION CPU Intel® Core i5 - 16GB RAM / DDR 3 / 1333 Mhz - 2 x HD 1: 2TB SATA - Windows 2012 Standard Edition - Panel de Control, [Ilimitados Dominios] - n - Transferencia 10 TB - Red Ethernet 100/1000 - 1 IP pública (IPV4) - Placa Reboot Remoto. Puede instalar Crystal Report porque la máquina permite acceso remoto	$ 850,000
SERVICIO DE HOSTING LINUX PARA SITIOS WEB	1	Hosting con Espacio en disco 50 GB, Ancho de banda mensual 5 TB *, Bases de datos MySQL 5 x 1 GB, CPU cores 2, Máximo de procesos http 100, RAM 1024 MB, Usuarios FTP 50.	$ 511,000
SERVIDOR HOSTING VENTA DE TIQUETE CASTILLO SAN FELIPE	1	Sistema operativoWindows Server 2019,Procesador Xeon 4x3.3 GHz/core RAM RAM DDR4: 16 GB, Disco duro Discos SSD-NVME 400GB, Red Ethernet 100/1000 BackupsAcronis Backup, Veeam Backup, Sistema Operativo Windows Server Windows Server 2019 Internet Information Services (IIS) IIS 7 o superior. Monitoreo Monitoreo Uptime Robot Monitoreo APDEX FirewallFirewall Puerto 1Gbps	$ 850,000
SERVIDOR HOSTING GESTION DOCUMENTAL	1	Sistema operativoWindows Server 2019,Procesador Xeon 4x3.3 GHz/core RAM RAM DDR4: 16 GB, Disco duro Discos SSD-NVME 2TB, Red Ethernet 100/1000 BackupsAcronis Backup, Veeam Backup, Sistema Operativo Windows Server Windows Server 2019 Internet Information Services (IIS) IIS 7 o superior. Monitoreo Monitoreo Uptime Robot Monitoreo APDEX FirewallFirewall Puerto 1Gbps	$ 850,000
SERVIDOR HOSTING BACKUPS (RESPALDO DE BASES DE DATOS)	1	WINDOWS SERVER con SQL WEB EDITION CPU Intel® Core i5 - 16GB RAM / DDR 3 / 1333 Mhz - 2 x HD 1: 4TB SATA - Windows 2012 Standard Edition - Panel de Control, [Ilimitados Dominios] - n - Transferencia 10 TB - Red Ethernet 100/1000 - 1 IP pública (IPV4) - Placa Reboot Remoto. Puede instalar Crystal Report porque la máquina permite acceso remoto	$ 850,000
		TOTAL	**$ 3.911,000**

La adición del valor será por la suma de **TRES MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL PESOS M/CTE ($3.911.000.00)** con IVA incluido y la prórroga del plazo de ejecución

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

será hasta el 29 de febrero de 2024.

A la fecha, la ETCAR cuenta con los recursos presupuestales necesarios para adicionar el valor del contrato, los cuales están amparados en el siguiente CDP de fecha 12 de enero de 2024:

No de CDP	Valor	Valor por Comprometer
008	$ 30.000.000	$3.911.000

Forma de pago: pago mes vencido contra factura, previa presentación de informe de la ejecución del contrato por parte del contratista, y certificación de cumplimiento expedida por supervisor del contrato.

El fundamento legal está contenido en el inciso 2do del parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993, permite la adición de los contratos, siempre y cuando no supere el 50% de su valor inicial.

Atentamente,

SANDRA PAOLA SCHMALBACH PÉREZ
Directora (e)
Director Escuela Taller Cartagena de Indias

Proyectó: Luz Adriana Martínez Ocampo – Asesor Administrativo
María Angelica Mercado Pérez – Asesor Dirección Administrativa

Revisó: SHYRLEY TUÑON – Asesora Jurídica ETCAR

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co